

08 de noviembre de 2022

Señor  
**Gabriel Castro**  
Superintendente  
**Superintendencia del Mercado de Valores  
de la República Dominicana**  
César Nicolás Penson No. 66, Gazcue  
Santo Domingo, D. N.

**Asunto: Hecho relevante sobre el porcentaje mínimo de porcentaje en depósitos en cuentas de ahorro y corrientes del Fondo Mutuo Renta Fija - BHD Plazo 90 Días.**

Estimado señor Castro:

En cumplimiento con el artículo 152 de la Norma que regula las sociedades administradoras y los fondos de inversión, R-CNV-2017-35-MV, y el artículo 2 del Reglamento Interno, la Sociedad Administradora de Fondos de Inversión BHD, S. A. (BHD Fondos), sociedad administradora de fondos de inversión, en calidad de administradora del Fondo Mutuo Renta Fija - BHD Plazo 90 Días, inscrito en el Registro del Mercado de Valores bajo el número SIVFIA-028, tiene a bien informarle que al cierre del día siete (07) de noviembre de 2022, el fondo presentó un porcentaje en depósitos en cuentas de ahorro y corrientes por debajo del tres por ciento (3%). Dicho exceso quedara regularizado dentro del plazo establecido en la normativa.

Sin otro particular, se despide,

Atentamente,



Gerente de Riesgos